



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ÁREA DE URBANISMO

COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS FIJOS DESTINADOS A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (EPAR)

DATOS DEL TITULAR ORIGINAL:

Nombre y apellidos / Entidad		N.I.F. / C.I.F.
Domicilio a efectos de notificaciones		
Población	C.P.	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos		N.I.F.
Domicilio a efectos de notificaciones		
Población	C.P.	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Denominación del espectáculo / actividad (ajustada al Nomenclátor y Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos):	
En el supuesto de que se celebren o desarrollen más de un espectáculo / actividad compatibles entre si, indique sus denominaciones:.....	
.....	
Licencia de apertura (no declarada caducada)	<input type="checkbox"/> Acuerdo de Comisión de Gobierno / Junta de Gobierno Local de fecha de <input type="checkbox"/> Decreto nº/....., de fecha de
Declaración responsable (no declarada ineficaz)	Presentada en el Registro de entrada del Ayuntamiento de Carmona en fecha de, nº de registro
Emplazamiento	Calle: Referencia catastral:

DATOS DEL NUEVO TITULAR:

Nombre y apellidos / Entidad		N.I.F. / C.I.F.
Domicilio a efectos de notificaciones		
Población	C.P.	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos		N.I.F.
Domicilio a efectos de notificaciones		
Población	C.P.	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico

COMUNICAN QUE HAN TRANSMITIDO ENTRE SI LA LICENCIA DE APERTURA / DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO REFERIDO

En _____, a ____ de _____ de 2.0__

(firma)

EL TITULAR ORIGINAL / REPRESENTANTE

(firma)

EL NUEVO TITULAR / REPRESENTANTE

Los datos personales contenidos en la presente instancia son recogidos bajo el consentimiento del afectado y serán objeto de tratamiento informático e incorporados al Sistema de Información del Ayuntamiento de Carmona. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición ante el Responsable del Fichero.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ÁREA DE URBANISMO

ASIMISMO EL NUEVO TITULAR DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que para el ejercicio del espectáculo / actividad:

1. El establecimiento público en el que se desarrolla cumple los requisitos establecidos en el **artículo 10.1 de la Ley 13/1.999 de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía** y su normativa de desarrollo, entre ellos los relativos a las condiciones técnicas de seguridad, de higiene, sanitarias, de accesibilidad y confortabilidad, de vibraciones y de nivel de ruido que se determinan en las normas específicas de la actividad a desarrollar, así como los establecidos en el artículo 3 de la Ley 38/1.999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, en el Real Decreto 314/2.006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y demás normas reglamentarias de desarrollo, así como en los artículos 46 a 49 de la Ordenanza Municipal de Actividades.
2. Dispone de la documentación que así lo acredita, que se relaciona en el presente documento.
3. Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de dicha actividad así como a atender a los plazos para la adecuación del establecimiento y sus instalaciones a las normas de aplicación cuya efectiva realización sea legalmente exigible.
4. Se asume que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora o refiere esta declaración determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de dicha actividad desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En _____, a ____ de _____ de 2.0 ____

(firma)

EL NUEVO TITULAR / REPRESENTANTE

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE ADJUNTA:

Copia del N.I.F. del anterior y nuevo titular /representantes y, en su caso, del C.I.F. de la entidad/es y escritura de constitución de la/s misma/s.

Copia de la licencia de apertura / declaración responsable previa.

LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL ESTABLECIMIENTO: (no ha de adjuntarse)

1. **Certificado Técnico**, suscrito por el técnico competente con número de visado del Colegio profesional de (para el supuesto de la letra d).II), acreditativo de que el establecimiento:
 - a) Cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos referidos anteriormente que le es de aplicación para el desarrollo del espectáculo / actividad.
 - b) No ha sufrido modificaciones sustanciales, según se definen éstas en el artículo 4.7 de la Ordenanza Municipal de Actividades, en el que se describen en todo caso las que se hubiesen producido.
 - c) No ha permanecido cerrado durante más de seis meses.
 - d) En el caso de que haya permanecido cerrado por más de seis meses:
 - i. sigue cumpliendo las medidas de seguridad y sanidad que fueron tenidas en cuenta para la concesión de la licencia apertura o se reflejaron en la declaración responsable anterior, no siendo necesaria su revisión o ampliación.
 - ii. se ha procedido a la necesaria revisión o ampliación de dichas medidas iniciales, a cuyo efecto se han ejecutado las recogidas en la **licencia de obras** concedida mediante Decreto nº/....., de fecha de / acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de
2. **Concertación de póliza de seguros** con la cobertura recogida en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, a falta de otra disposición más específica
3. **Certificación sobre cumplimiento de las normas de calidad y prevención acústica**, suscrita por el técnico para aquellas actividades a las que resulte exigible de conformidad con la normativa aplicable en materia de contaminación acústica.
4. **Proyecto técnico** del establecimiento en el que se justifican los requisitos técnicos necesarios en cumplimiento de la normativa vigente que le es de aplicación a la actividad redactado por (en el caso de que el cambio de titularidad se refiera a licencias de apertura concedidas sin proyecto técnico previo y que el establecimiento hubiese permanecido cerrado durante más de seis meses) y con número de visado del Colegio profesional de (para el supuesto de la letra d).II)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
ÁREA DE URBANISMO